

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31820** VILOSA OBRAS Y REFORMAS, S.L.

D.^a Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 306/2008, Ejecución número 169/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Krassimire Tzvetanov Tzekov, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 15/10/10, declarando en situación de insolvencia parcial a la empresa demandada "Vilosa Obras y Reformas, S.L." por importe de 322,34 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 15 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100076124-1